



Búsqueda...



PRENSA



Mantente al día con las secciones informativas del Cambio.



Gabinete



Noticias



Discursos



Galerías



Videos



Audios



Colombia Hoy



Entérese del Cambio

NOTICIA

Inicio > Prensa > Presidente Petro propone que uso de transporte masivo se pueda pagar con el recibo de la energía

Presidente Petro propone que uso de transporte masivo se pueda pagar con el recibo de la energía

Foto: @petrogustavo



Gustavo Petro
@petrogustavo

...

Una idea para las ciudades con transporte público masivo: ¿y si pagáramos a través de una pequeña cuota en la factura de la luz el transporte público cada mes y nos diera derecho a subirnos en cualquier bus todos los días y durante el tiempo que sea?

Sería aparentemente, y realmente para muchos, un transporte gratuito, y su pago real estaría distribuido en toda la sociedad de las ciudades respectivas con el peso que se le da a los estratos en las facturas.

Se podría establecer fácilmente un subsidio al transporte para estratos débiles económicamente, se acabaría la evasión en el sistema. Los pudientes, a lo mejor no usarían el transporte público pero subsidiarían a los menos pudientes.

Las estaciones serían mucho más fluidas por ausencia del control de la tarjeta. No moriría gente evadiendo los controles. No habría déficits monumentales en las finanzas del transporte público.

Sería “un transporte gratuito y su pago real estaría distribuido en toda la sociedad”.

Habría un mejor flujo de los pasajeros en las estaciones “por ausencia del control de la tarjeta”, además, “no moriría gente evadiendo los controles. No habría déficits monumentales en las finanzas del transporte público”.

Bogotá D.C., 2 de septiembre de 2023.

El Presidente Gustavo Petro propuso que el acceso a los sistemas masivos de transporte en el país se pague a través del recibo de energía, para mejorar la calidad de vida de los usuarios.

“Una idea para las ciudades con transporte público masivo: ¿Y si pagáramos a través de una pequeña cuota en la factura de la luz el transporte público cada mes y nos diera derecho a subirnos en cualquier bus todos los días y durante el tiempo que sea?”, planteó el jefe de Estado en su cuenta X (antes Twitter).

Sustentó que sería “un transporte gratuito y su pago real estaría distribuido en toda la sociedad” de las ciudades del país, teniendo en cuenta “los estratos en las facturas”.

“Se podría establecer, fácilmente, un subsidio al transporte para estratos débiles económicamente, se acabaría la evasión en el sistema. Los pudientes, a lo mejor no usarían el transporte público, pero subsidiarían a los menos pudientes”.

Dijo que habría un mejor fluido de pasajeros en las estaciones “por ausencia del control de la tarjeta”, además, “no moriría gente evadiendo los controles. No habría déficits monumentales en las finanzas del transporte público”.

Post completo [aquí](#)

(Fin/for/gob)



Volver al inicio

Servicios a la ciudadanía

- Canales de contacto
- Convocatorias y consulta ciudadana
- PQRSD
- Avisos Convocatoria Pública
- Notificaciones por aviso
- Encuesta acceso y consulta de la información publicada
- Normativa
- Sistema Único de Información Normativa
- Visita Guiada a la Casa de Nariño
- Notificaciones judiciales
- Correo funcionarios

Sede Principal

Casa de Nariño:

Carrera No. 7-26.

Vicepresidencia:

Carrera 8 A No. 7-5.

Edificio Administrativo:

Calle 7 No. 6-54. Código Postal: 111711

Horario de Atención:

Lunes a viernes, 8:00 a.m. a 5:45 p.m.

Línea Gratuita: